

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO QUE CELEBRO EL AYUNTAMIENTO DE POTES EL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL OCHO.

En Potes siendo las 19:00 horas del día 3 de julio de 2008, se reúne el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. ALCALDE: D. FRANCISCO JAVIER GOMEZ RUIZ, para la celebración de la Sesión Ordinaria correspondiente al día de hoy, en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, con asistencia de los siguientes señores concejales:

Asistentes

D. JESÚS FRANCISCO CELADA ANDRÉS (PP)
D. FRANCISCO GUTIERREZ MAESTRO (PP)
DÑA. IRANTZU REBOREDO PARDUELES (PP)
DÑA. MARIA TERESA GUERRA RIEGAS (PP)
D. JESÚS ANGEL RELEA ALVAREZ (PRC)
D. ANGEL MORÁN DEL CAMPO (PRC)
D. FERNANDO PUERTAS GUERRA (PSOE)
DÑA. MARÍA BEGOÑA CUESTA VEJO (PSOE)

Secretario

DÑA. M^a ANTONIA MENÉNDEZ GONZÁLEZ

La presidencia declara abierta la Sesión Pública y a continuación se tratan los asuntos incluidos en el orden del día y que se especifican a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ORDINARIA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2008.**
 - 2. ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2008.**
 - 3. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2006-2007. APROBACIÓN POR EL PLENO.**
 - 4. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2006.**
 - 5. CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE POTES Y LOS AYUNTAMIENTOS DE CABEZÓN DE LIÉBANA, CILLORIGO DE LIÉBANA Y PESAGUERO, PARA SUFRAGAR GASTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS ESCOLARES. RATIFICACIÓN POR EL PLENO.**
 - 6. DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO Nº 175/2008 DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2007.**
 - 7. DACIÓN DE CUENTA AL PLENO, DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE EL NÚMERO 91/2008 DE FECHA 31 DE MARZO, HASTA EL NÚMERO 250/2008 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2008.**
 - 8. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**
-

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ORDINARIA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2008.

El Presidente pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al acta de la Sesión anterior: Ordinaria de 3 de abril de 2008.

No existiendo observaciones, el Alcalde somete a votación el Actas de Referencia, siendo aprobada, por unanimidad de los miembros presentes.

2. ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2008.

Por el Sr. Alcalde se procede a dar cuenta de la Memoria Explicativa del Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2008.

El Pleno de la Corporación con 5 votos a favor (Grupo Municipal Popular) y 4 votos en contra (2 Grupo Municipal Regionalista de Cantabria, 2 Grupo Municipal Socialista) adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2008 cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	427.093,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	977.137,27
3	GASTOS FINANCIEROS	18.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.896,75
6	INVERSIONES REALES	54.326,03
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	24.000,00
Total Presupuesto		1.521.953,05

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	377.895,80
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	195.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	441.950,63
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	422.684,74
5	INGRESOS PATRIMONIALES	84.421,88
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.521.953,05

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2008.

_____TURNO DE INTERVENCIONES:

Interviene D. Ángel Moran del Campo (Concejal del grupo municipal regionalista de Cantabria) señalando que al igual que el año pasado su grupo votara en contra a la aprobación inicial de los presupuestos para el presente ejercicio al considerar que no son unos presupuestos reales.

D. Fernando Puertas Guerra (Portavoz del grupo municipal socialista) indica que comparando los presupuestos del ejercicio pasado con los del 2008, ambos son parecidos. Señala que en el tema de las Licencias de obra y en el Impuesto de construcciones en donde se han presupuestado respectivamente 174.000 € y 195.000 €, la recaudación no llegara a las previsiones establecidas. La situación de la construcción en estos momentos no es la más idónea y va a menos.

3. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2006-2007. APROBACIÓN POR EL PLENO.

Se procede a someter a la aprobación del Pleno el Reconocimiento de créditos del Ejercicio 2006 y del ejercicio 2007, que se detallan a continuación, con cargo a la Partida 1,226.04/08 del presupuesto general correspondiente al Ejercicio 2008.

NOMBRE DEL PROVEEDOR	FACTURA, FECHA Y CONCEPTO	Nº CUENTA DE ABONO	IMPORTE
CAFETERÍA PLAZA	FACTURA Nº 154 de fecha 09/12/06.,Comida.	0049-5264-94-2916003951	276,00
CAFETERÍA PLAZA	FACTURA Nº 16 de fecha 02/05/06. Almuerzo 24 de marzo y Cena coral 31 de marzo de 2006.	0049-5264-94-2916003951	766,50
DESATASCOS BRUÑA	FACTURA Nº 06/660 de fecha 12/06/06. Desatasco en C/ Epifanio Sánchez Mateo.	2100-1278-26-0100257950	417,60
DESATASCOS BRUÑA	FACTURA Nº 06/768 de fecha 03/07/06. Desatascos en la barbería, La Serna y detrás de los pisos	2100-1278-26-0100257950	742,40
DESATASCOS BRUÑA	FACTURA Nº 06/1123 de fecha 19/09/06. Desatasco en tuberías desagüe en Carretera de La Vega	2100-1278-26-0100257950	278,40
DESATASCOS BRUÑA	FACTURA Nº 06/1112. de fecha 12/09/06. Desatasco en tubería general	2100-1278-26-0100257950	324,80
GERVASPORT COMERCIAL S.L.	FACTURA Nº 160260 de fecha 24/05/06	2100-2924-53-0200042473	340,26

BANCANTABRIA INVERSIONES, S.A. E.F.C. Crédito cedido por IMAGINERIA Y CREACIONES C.Y B. S.L.	Factura "IMAGINERIA Y CREACIONES C.Y B. S.L." nº 29/10 de fecha 10/10/06. Relieves sobre cuadro y tabla	2066-0000-17-0200203873	2.088,00
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS LEBANIEGAS S.L.	FACTURA Nº 336 de 30/11/06. Suministro Fiesta del Orujo	2066-0057-19-0200010898	246,29
DIOSANJANA ORUJO DE POTES	FACTURA Nº 6768 de fecha 13/06/06. Suministro Orujo	2066-0057-10-0200013876	138,74
INFOCOSA S.L. CIF: B-39387170	Factura Nº: 10709 de fecha 18/01/06. Coste fotocopias y revisión	0049-1744-59-2810011622	310,85
INFOCOSA S.L. CIF: B-39387170	FACTURA Nº 11023 de fecha 05/05/06. Coste fotocopias y revisión	0049-1744-59-2810011622	243,68
INFOCOSA S.L. CIF: B-39387170	FACTURA Nº 11128 de fecha 21/06/06. Limpieza de ópticos y espejos fotocopiadora Juzgado.	0049-1744-59-2810011622	60,32
INFOCOSA S.L. CIF: B-39387170	FACTURA Nº 11366 de fecha 06/10/06. Suministro toner	0049-1744-59-2810011622	73,08
INFOCOSA S.L. CIF: B-39387170	FACTURA Nº11226 de 02/08/06. Revisión general fotocopiadora oficina de turismo	0049-1744-59-2810011622	55,68
INFOCOSA S.L. CIF: B-39387170	FACTURA Nº 11533 de 12/12/06. Coste fotocopias y suministro tinta. Juzgado de Paz	0049-1744-59-2810011622	101,47
INFOCOSA S.L. CIF: B-39387170	FACTURA Nº 11535 de 12/12/06. Coste fotocopias. Ayuntamiento	0049-1744-59-2810011622	444,87
ASOCIACIÓN CORRIDA DE LA BENEFICENCIA de Santander. NIF: G-39309638	Factura nº 2007/055. 18 entradas corrida de toros de la beneficencia 2007.	0030-7001-42-0850225271	1.138,00
FERRETERÍA LA LLAVE GÓMEZ-CELIS, S.C. CIF:G-39044342	Suministros de ferretería. Albaranes de octubre a diciembre 2006	2066-0057-15-0200012191	229,95
FERRETERÍA LA LLAVE GÓMEZ-CELIS, S.C. CIF:G-39044342	Factura nº 1307 de fecha 31/03/07. Suministros de ferretería. Albaranes de enero a marzo de 2007	2066-0057-15-0200012191	909,37
FERRETERÍA LA LLAVE GÓMEZ-CELIS, S.C. CIF:G-39044342	Factura nº 1308 de fecha 31/03/07. Suministros de ferretería Servicio Aguas. Albaranes de 10/01/07 y 07/02/07	2066-0057-15-0200012191	31,60
FERRETERÍA LA LLAVE GÓMEZ-CELIS, S.C. CIF:G-39044342	Factura nº 1309 de fecha 31/03/07. Suministros de ferretería Servicio de Aguas. Albarán de 14/02/07	2066-0057-15-0200012191	133,10
FERRETERÍA LA LLAVE GÓMEZ-CELIS, S.C. CIF:G-39044342	Factura nº 1372 de fecha 30/06/07. Suministros de ferretería. Albaranes de abril a junio 2007	2066-0057-15-0200012191	81,35
FERRETERÍA LA LLAVE GÓMEZ-CELIS, S.C. CIF:G-39044342	Factura nº 1373 de 30/06/07. Suministros de ferretería Servicio Aguas. Albaranes de abril a junio de 2007	2066-0057-15-0200012191	317,37
FERRETERÍA LA LLAVE GÓMEZ-CELIS, S.C. CIF:G-39044342	Factura nº 1427 de fecha 30/09/07. Suministros varios ferretería.	2066-0057-15-0200012191	265,58
FERRETERÍA LA LLAVE GÓMEZ-CELIS, S.C. CIF:G-39044342	Factura nº 1428 de fecha 30/09/07. Suministros varios Servicio de aguas.	2066-0057-15-0200012191	497,20
SGAE Sociedad General de Autores y Editores. CIF: G-28029643	Factura nº 95957146 de fecha 23/01/07. Derechos de autor actuaciones orquestas y charangas.	0182-5647-08-0011158402	1.327,64

ETIRE RIOJA, S.L. CIF: B-26226159	Factura nº A/2007012 de fecha 30/01/07. Suministro Policía Local		84,95
IMPRENTA CERVANTINA, S.L.	Factura nº 44 de fecha 31/01/07. Anuncio en Revista Escaparate "Especial Ferias"	2066-0063-91-0200010060	1.044,00
RIUSA Construcciones Electro-mecánicas. A-39032263	Factura nº 46065 de fecha 27/02/07. Alquiler de bomba sumergible	0049-5401-90-2216000058	168,94
CARLOS REPARACIONES Juan Carlos Domínguez Gutiérrez. NIF: 72148669-S	Factura nº 36/2006 de fecha 12/12/06. Trabajos varios.	2038-9311-66-6100010750	405,57
ELECTRICIDAD ENRIQUE del Campo Pesquera NIF: 13930950-B	Factura nº 0400225 de fecha 09/03/07. Suministro 2 radiadores y acometida	0030-7041-36-0387457273	623,02
CAFETERÍA RESTAURANTE PLAZA	Factura nº 0700006 de fecha 22/01/07. LUCH DE SAN VICENTE	0049-5264-94-2916003851	1.500,00
SEÑALIZACIÓN LACROIX CIF: A-12329827	Factura Nº 112004697 de fecha 28/03/07. Suministro Placas señalizadotas	0128-0307-42-0100000795	1.063,11
PERES´SPORTS	Factura nº 656 de fecha 24/04/07. Suministro cartuchería para la policía local.	0081-0126-06-0001090318	157,76
SEÑALIZACIÓN LACROIX CIF: A-12329827	factura nº 112004930 de 26/04/0. Señalización	0128-0307-42-0100000795	603,43
CONSTRUCCIONES JULIAN PRIETO S.L.	Factura nº 28/07 de fecha 14/05/07. Trabajos de pala retroexcavadora par la limpieza camino Campañana	2066-0057-13-0200011227	87,00
INFOCOSA S.L. CIF: B-39387170	Factura nº 11934 de fecha 17/05/07. Limpieza de espejos y coronas en K-1015 (Oficina de Turismo)	0049-1744-59-2810011622	64,96
INFOCOSA S.L. CIF: B-39387170	Factura nº 11871 de fecha 20/04/07. Fotocopias, limpieza de espejos y cartucho de tinta. Fotocopiadora del Juzgado de Paz	0049-1744-59-2810011622	126,17
INFOCOSA S.L. CIF: B-39387170	Factura nº 11818 de fecha 29/03/07. Limpieza sensor del carro impresor y lector de originales Fotocopiadora del Juzgado de Paz	0049-1744-59-2810011622	55,68
INFOCOSA S.L. CIF: B-39387170	Factura nº 11956 de fecha 23/05/07. Fotocopias Ayuntamiento	0049-1744-59-2810011622	155,10
CARLOS REPARACIONES Juan Carlos Domínguez Gutiérrez. NIF: 72148669-S	Factura nº 22-2007 de 05/06/07. Suministros y reparaciones varias	2038-9311-66-6100010750	307,46
ELECTRICIDAD ENRIQUE Enrique del Campo Pesquera NIF: 13930950-B	Factura nº 0400238 de fecha 22/06/07. Suministros electricidad	0030-7041-36-0387457273	2.229,46
GRAFICAS EDUARDO	Factura nº 120 de 31/07/07. Ejemplares libros premio Carta Magna	0128-0390-87-0100019372	156,00
IMPRENTA F. CUEVAS Jesús Mª Cuevas Monasterio NIF: 13725271-K	Factura nº 1236/A 24/05/07. Papeletas elecciones 2007	0049-5264-91-2310164180	436,16
PIROTECNIA XARAIVA. S.A.	Factura nº 5424 de fecha 17/09/07. Castillo fuegos Artificiales Cruz 2007.	2080-0168-08-0040003483	7.500,00

HOTEL VALDECORO - RESTAURANTE PACO WENCES CIF: B39299318	Factura nº 030783 de fecha 17/09/07. Bolos Fiestas de la Cruz	2066-0057-16-0200012449	62,81
HOTEL VALDECORO - RESTAURANTE PACO WENCES CIF: B39299318	Factura nº 030854 de fecha 25/09/07. Comida enrique Herreros.	2066-0057-16-0200012449	61,31
HOTEL VALDECORO - RESTAURANTE PACO WENCES CIF: B39299318	Factura nº 030841 de fecha 24/09/07. bolos	2066-0057-16-0200012449	52,11
LUIS Mª CABO SETIEN - TAXI NIF: 13937363-F	Factura nº 339 de fecha 25/09/07. Servicio de Taxi con el Sr. Enrique Herreros el día 25 de Septiembre .	2066-0057-10-0900077082	920,00
Transportes JAVIER BRIZ LOSA NIF: 13915129-Z	Factura nº 35 de fecha 30/04/07. Trabajos de carroceta	2066-0057-11-0900054776	371,20
Transportes JAVIER BRIZ LOSA NIF: 13915129-Z	Factura nº 69 de fecha 30/04/07. Tubos de hormigón	2066-0057-11-0900054776	254,40
BANDERAS PUERTA DE HIERRO CIF: B-39020318	Factura nº A/015660 de fecha 15/10/07. Rollo bandera de España.	2066-0021-07-0200011496	278,40
SETECISA- Servicios Televisivos Cántabros de Información. S.A. CIF:A-39365291	Factura nº 707/2007 de fecha 22/10/07. Publicidad en TeleCabarga	2066-0000-13-0310001258	232,00
SEÑALIZACIÓN LACROIX CIF: A-12329827	Factura nº 112006295 de fecha 11/10/07. Señalización varias y espejos	0128-0307-42-0100000795	1.997,09
LIMPIEZAS DEVA Sagrario Besoy Roiz	Factura nº 90 de fecha 30/09/07. Limpieza Colegio Público, septiembre/07	2066-0057-16-0900065707	2.104,34
LIMPIEZAS DEVA Sagrario Besoy Roiz	Factura nº 91 de fecha 30/09/07. Limpieza Oficinas C. Digitales, septiembre /07	2066-0057-16-0900065707	300,18
LIMPIEZAS DEVA Sagrario Besoy Roiz	Factura nº 92 de fecha 30/09/07. Limpieza Ayuntamiento, septiembre/07	2066-0057-16-0900065707	1.167,38
LIMPIEZAS DEVA Sagrario Besoy Roiz	Factura nº 93 de fecha 30/09/07. Limpieza Parque Parvulario, septiembre/07	2066-0057-16-0900065707	266,85
PERES SPORTS CIF: B-61721643	Factura nº 1828 de fecha 08/11/07	0081-0126-06-0001090318	1.607,30
LIMPIEZAS DEVA Sagrario Besoy Roiz	Factura nº 103 de fecha 31/10/07. Limpieza Colegio Público, OCTUBRE/07	2066-0057-16-0900065707	2.104,34
LIMPIEZAS DEVA Sagrario Besoy Roiz	Factura nº 104 de fecha 31/10/07. Limpieza Oficina turismo y Estación Autobuses octubre/07	2066-0057-16-0900065707	300,18
LIMPIEZAS DEVA Sagrario Besoy Roiz	Factura nº 101 de fecha 31/10/07. Limpieza Ayuntamiento, octubre/07	2066-0057-16-0900065707	1.167,38
LIMPIEZAS DEVA Sagrario Besoy Roiz	Factura nº 102 de fecha 31/10/07. Limpieza Parque Parvulario, octubre/07	2066-0057-16-0900065707	266,85
HOTEL JISU RESTAURANTE CIF: B39299318	Factura nº 2916 de fecha 12/11/07. Habitación alojamiento día 12/11/07 (fiesta del Orujo 2007)	2066-0057-16-0200012449	60,99
HOTEL VALDECORO - RESTAURANTE PACO WENCES CIF: B39299318	Factura nº 31243 de fecha 12/11/07. Fiesta del Orujo 2007.	2066-0057-16-0200012449	2.594,75

ASTURBEGA, S.A. CIF: A-33006057	Factura nº 100000333 de fecha 07/09/07 Alquiler Máquina automática Est. autobuses	0128-9411-48-0100022324	139,43
MARE. Medio Ambiente, agua, residuos y energía de Cantabria, S.A. CIF: A-3928962	factura nº 200703883 de fecha 31/10/07. Facturación servicios extraordinarios octubre 2007	0049-6742-51-2516206954	664,00
FAUSTINO SÁNCHEZ CICERO Ultramarinos NIF:13890881-P	Factura nº 469 de fecha 20/11/07. Material Taller 3ª edad.	2038-9311-64-6000201810	1.402,00
LIMPIEZAS DEVA Sagrario Besoy Roiz	Factura nº 110 de fecha 30/11/07. Limpieza Oficina turismo y Estación Autobuses noviembre/07	2066-0057-16-0900065707	300,18
LIMPIEZAS DEVA Sagrario Besoy Roiz	Factura nº 111 de fecha 30/11/07. Limpieza Colegio Público, noviembre/07	2066-0057-16-0900065707	2.104,34
LIMPIEZAS DEVA Sagrario Besoy Roiz	Factura nº 112 de fecha 30/11/07. Limpieza Parque Parvulario, noviembre/07	2066-0057-16-0900065707	266,85
LIMPIEZAS DEVA Sagrario Besoy Roiz	Factura nº 113 de fecha 30/11/07. Limpieza Ayuntamiento, noviembre/07	2066-0057-16-0900065707	1.167,38
INFOCOSA S.L. CIF: B- 39387170	Factura nº 12406 de fecha 04/12/07. Limpieza y lectura fotocopidora Juzgado de Paz	0049-1744-59-2810011622	92,90
FERRETERIA GUTIERREZ CIF/NIF: 13,974,475-C	Factura nº A/7315 de fecha 12/12/07. Suministros ferretería ENERO-07	2066-0057-15-0200002911	169,13
FERRETERIA GUTIERREZ CIF/NIF: 13,974,475-C	Factura nº A/7316 de fecha 12/12/07. Suministros ferretería FEBR-07	2066-0057-15-0200002911	159,62
FERRETERIA GUTIERREZ CIF/NIF: 13,974,475-C	Factura nº A/7317 de fecha 12/12/07. Suministros ferretería MARZO-07	2066-0057-15-0200002911	246,50
FERRETERIA GUTIERREZ CIF/NIF: 13,974,475-C	Factura nº A/73218 de fecha 12/12/07. Suministros ferretería ABRIL-07	2066-0057-15-0200002911	1.522,04
FERRETERIA GUTIERREZ CIF/NIF: 13,974,475-C	Factura nº A/7319 de fecha 12/12/07. Suministros ferretería MAY-07	2066-0057-15-0200002911	100,63
FERRETERIA GUTIERREZ CIF/NIF: 13,974,475-C	Factura nº A/7320 de fecha 12/12/07. Suministros ferretería JUN-07	2066-0057-15-0200002911	180,15
FERRETERIA GUTIERREZ CIF/NIF: 13,974,475-C	Factura nº A/7321 de fecha 12/12/07. Suministros ferretería SEPT-07	2066-0057-15-0200002911	2.983,98
FERRETERIA GUTIERREZ CIF/NIF: 13,974,475-C	Factura nº A/7322 de fecha 12/12/07. Suministros ferretería OCT-07	2066-0057-15-0200002911	482,25
FERRETERIA GUTIERREZ CIF/NIF: 13,974,475-C	Factura nº A/7323 de fecha 14/12/07. Suministros ferretería NOV-07	2066-0057-15-0200002911	671,12
FERRETERIA GUTIERREZ CIF/NIF: 13,974,475-C	Factura nº A/7324 de fecha 14/12/07. Suministros ferretería DIC-07	2066-0057-15-0200002911	147,09
CANALSA RUMARBE, S.L.	Factura nº B07-000898 de fecha 25/11/07. Suministro reposiciones para máquina barredora	2066-0013-27-0200016500	1.148,21
TOTAL:			58.726,53

Visto el expediente de Reconocimiento de Facturas correspondiente al Ejercicio 2006-2007.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad Acuerda Aprobar el expediente de Reconocimiento extrajudicial de créditos correspondiente a las facturas Ejercicio 2006-2007 detalladas, con cargo a la Partida Presupuestaria 1.226.04/08 del presupuesto general correspondiente al Ejercicio 2008.

4. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2006.

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2006, y considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta el 16 de abril de 2008.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación con 5 votos a favor (grupo municipal popular) y 4 en contra (2 grupo municipal regionalista de Cantabria, 2 grupo municipal socialista) de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ACUERDA:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Potes del ejercicio 2006.

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.»

5. CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE POTES Y LOS AYUNTAMIENTOS DE CABEZÓN DE LIÉBANA, CILLORIGO DE LIÉBANA Y PESAGUERO, PARA SUFRAGAR GASTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS ESCOLARES. RATIFICACIÓN POR EL PLENO.

“CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE POTES Y LOS AYUNTAMIENTOS DE CILLORIGO DE LIEBANA, CABEZÓN DE LIÉBANA Y PESAGUERO, PARA SUFRAGAR GASTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS ESCOLARES

REUNIDOS

De una parte, D. Francisco Javier Gómez Ruiz, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Potes, en nombre y representación del mismo, en virtud de su cargo y de las facultades que le confiere el artículo 21.1b de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local

De otra parte, D. Jesús María Cuevas Monasterio, D. Manuel Heras Gómez y D. Vicente Vélez Caloca Alcaldes - Presidentes de los Ayuntamientos de Cillorigo de Liébana, Cabezón de Liébana y Pesaguero respectivamente, en nombre y representación de los mismos, en virtud de su cargo y de las facultades que le confiere el artículo 21.1b de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local

MANIFIESTAN

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) en su disposición adicional 15ª apartado 2 establece que la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros

públicos de educación infantil, educación primaria o de educación especial, corresponde al municipio respectivo.

El Ayuntamiento de Potes , al ser Concentración Escolar , desde el año 1977, viene sufragando los gastos generados por los Centros Escolares, desde su puesta en funcionamiento, incluyéndose gastos de alumbrado, calefacción, limpieza, suministro de agua, recogida de basuras, reparaciones ordinarias(tejado, pintura, puertas,ventanas,cristales) y mantenimiento de los edificios en condiciones normales de uso, no incluyéndose las reparaciones generales y extraordinarias, ni la renovación, ampliación y mejora.

Con el objetivo de realizar las actuaciones precisas que garanticen la adecuada calidad de la población escolar de toda la Comarca de Liébana, las partes implicadas han decidido asumir **gastos no contemplados en lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley Orgánica de Educación, Ley 2/2006 de 3 de mayo** que sean necesarios para la mejora de toda la comunidad escolar, con arreglo a las siguientes cláusulas:

Cláusula 1ª Objeto:

Este Convenio tiene por objeto la financiación de los gastos extraordinarios de funcionamiento del Centro Escolar de Primaria de Potes, derivados de la contratación de un Bedel así como equipos complementarios de instalaciones deportivas y actividades extraescolares, de distinta naturaleza, a los gastos ordinarios de mantenimiento, sufragados en la actualidad, por el Ayuntamiento de Potes, ni los gastos que legalmente corresponden a la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, propietaria del edificio.

Cláusula 2ª Aportación económica del Ayuntamiento de Potes

El Ayuntamiento de Potes se compromete a seguir sufragando los gastos ordinarios de mantenimiento de los Colegios de Educación Primaria, tales como:
Gastos de alumbrado, calefacción, limpieza, suministro de agua, recogida de basuras, reparaciones ordinarias (tejado, pintura, puertas, ventanas, cristales) y mantenimiento de los edificios en condiciones normales de uso, **no incluyéndose las reparaciones extraordinarias, ampliación y mejora, es decir obras nuevas(inversiones) asociadas al Centro Escolar que son competencia de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria.**

Cláusula 3ª Aportación económica de los Ayuntamientos de Cillorigo de Liébana, Cabezón de Liébana y Pesaguero

Los Ayuntamientos señalados en la cláusula 3ª del presente convenio, se comprometen a aportar la cantidad máxima anual de **180 € total por cada alumno empadronado en su termino municipal, en función de los gastos efectivamente originados durante el presente ejercicio por la contratación del bedel y la prestación de actividades extraescolares así como equipos complementarios de instalaciones deportivas y educativas.**

La aportación de los Ayuntamientos se actualizara anualmente en función del numero de alumnos empadronados en el termino municipal en cada curso escolar y teniendo en cuenta el IPC anual.

El pago de la aportación económica que corresponda satisfacer a los Ayuntamientos, se realizará en una cuenta restringida de recaudación determinada por el Ayuntamiento de Potes a los efectos establecidos en el presente Convenio, siendo el pago efectivo en el momento en que se haya procedido a la contratación del Bedel por la parte proporcional correspondiente a los Ayuntamientos descritos en el presente convenio y a la anualidad presente.

En cuanto a la aportación necesaria para hacer frente a las actividades extraescolares y equipos complementarios que se determinen, con la intervención necesaria de los Ayuntamientos descritos, el pago se realizará, **el 50%** de la aportación que corresponda a cada Ayuntamiento, en el momento

de la formalización del contrato que proceda y el otro 50% en el momento en que se justifiquen gastos por el primer pago adelantado, siempre dentro del ejercicio presupuestario.

La aportación por todos estos conceptos no podrá superar en todo caso los 180 euros anuales por niño empadronado en los respectivos Ayuntamientos.

La determinación de las inversiones a realizar deberá contar en todo caso con el visto bueno del Sr Alcalde de Cillorigo de Liébana, Cabezón de Liébana y Pesaguero, respectivamente autorizados por el Pleno municipal a través del presente Convenio.

Cláusula 4ª Justificación de las aportaciones recibidas

De las citadas aportaciones se realizara justificación total antes del 30 de enero de 2009, mediante certificación expedida por el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Potes que incluya una relación de las facturas emitidas en el ejercicio 2008, correspondiente a los gastos realizados en los Centros de Educación Primaria, presentándose la misma ,ante los Ayuntamientos firmantes del presente Convenio.

Cláusula 5ª Vigencia

El presente convenio tendrá vigencia desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2008, prorrogándose anualmente.

Cláusula 6ª Denuncia

Será causa de extinción del presente Convenio el incumplimiento por alguna de las partes de lo acordado en el mismo.

En caso de mediar denuncia expresa, por otras causas distintas de la anterior, esta se formulara por escrito con una antelación mínima de un mes a la finalización de cada periodo anual.

Cláusula 7ª Jurisdicción

Dada la naturaleza administrativa de este Convenio, será el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo el competente para resolver las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse entre las partes durante la ejecución del mismo.

En prueba de conformidad ambas partes firman el presente documento en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento.”

Vista la propuesta de CONVENIO DE COLABORACIÓN entre el Ayuntamiento de de Potes y los Ayuntamientos de Cillorigo de Liébana, Cabezón de Liébana y Pesaguero, para sufragar gastos extraordinarios en el mantenimiento de los centros escolares, **El Pleno, previo turno de intervenciones, con 5 votos a favor** (Grupo Municipal Popular) **y 4 en contra** (2 del Grupo Municipal Regionalista de Cantabria y 2 del Grupo Municipal socialista) **acuerda:**

PRIMERO: APROBAR la realización de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de de Potes y los Ayuntamientos de Cillorigo de Liébana, Cabezón de Liébana y Pesaguero, para sufragar gastos extraordinarios en el mantenimiento de los centros escolares

SEGUNDO: SOMETER el citado Convenio a información pública por un periodo de 15 días naturales en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a los efectos de que por cualquier interesado se puedan presentar las alegaciones que se consideren oportunas. En caso de no producirse ninguna alegación se entenderá definitivamente aprobado el citado Convenio.

TERCERO: APROBAR el gasto con cargo al presupuesto municipal del año 2008.

CUARTO: AUTORIZAR al Sr. Alcalde para realizar los actos de formalización necesarios para dar cumplimiento a este acuerdo.

QUINTO: NOTIFICAR este acuerdo a los interesados.

_____TURNO DE INTERVENCIONES:

D. Ángel Moran del Campo, como Vicepresidente de la Mancomunidad, indica que el tema de los gastos de mantenimiento de los Colegios, debe de estar mancomunado. Desde la Mancomunidad se había tomado el acuerdo de mancomunarlos en sesión plenaria, para su posterior ratificación, por las Entidades mancomunadas. Señala que el principal opositor era el Alcalde de Cabezón de Liébana, D. Manuel Heras Gómez y el paso siguiente ha sido este convenio de colaboración entre los alcaldes del partido popular.

D. Fernando Puertas Guerra (Portavoz del grupo municipal socialista) precisa que el tema tal como esta planteado le parece poco serio. Manifiesta que el principal escollo era D. Manuel Heras Gómez y posteriormente se celebra una reunión en Santillana del Mar por los Alcaldes de Liébana del partido popular y los que estaban en contra en un principio apoyaron a Potes

D. Jesús Celada de Andrés (Portavoz del grupo municipal popular) precisa que el mantenimiento de los gastos extraordinarios de los Colegios son temas de importancia que deben de someterse al Pleno para su aprobación.

El Sr. Alcalde indica que la ratificación del Convenio no es obstáculo para su asunción como servicio mancomunado, emplazando a D. Ángel Moran del Campo, como Vicepresidente de la Mancomunidad, para que trabaje este asunto desde la Mancomunidad.

6. DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO Nº 175/2008 DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2007.

Se procede a dar cuenta del Decreto de la Presidencia nº 175 de fecha 9 de mayo de 2008, que literalmente se transcribe a continuación:

«**Primero:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2007:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	1.351.638,30	1.104.344,27	
b) Otras operaciones no financieras	82.684,07	207.033,31	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.434.322,37	1.311.377,58	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	22.085,97	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	1.434.322,37	1.333.463,55	100.858,82
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			100.858,82

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		82.658,25
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		399.205,81
- (+) del Presupuesto corriente	199.906,84	
- (+) del Presupuesto cerrado	193.140,38	
- (+) de operaciones no presupuestarias	6.227,74	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	69,15	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		509.098,53
- (+) del Presupuesto corriente	40.452,64	
- (+) del Presupuesto cerrado	481.219,26	
- (+) de operaciones no presupuestarias	197.485,55	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	210.058,92	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		-27.234,47
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		-27.234,47

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	1.362.793,10
Modificaciones de créditos	0,00
Créditos definitivos	1.362.793,10
Gastos Comprometidos	1.333.463,55
Obligaciones reconocidas netas	1.333.463,55
Pagos realizados	1.293.010,91
Obligaciones pendientes de pago	40.452,64
Remanentes de crédito	29.329,55

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	1.362.793,10
Modificaciones de previsiones	0,00
Previsiones definitivas	1.362.793,10
Derechos reconocidos netos	1.434.322,37
Recaudación neta	1.234.415,53
Derechos pendientes de cobro	199.906,84
Exceso previsiones	-71.529,27

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.»

7. DACIÓN DE CUENTA AL PLENO, DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE EL NÚMERO 91/2008 DE FECHA 31 DE MARZO, HASTA EL NÚMERO 250/2008 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2008.

Por la Alcaldía, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 42 del R.O.F. aprobado por Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, se procede a dar cuenta al Pleno de la relación de resoluciones dictadas por la Alcaldía, que comprende desde la Resolución nº 91 de fecha 31 marzo, hasta la nº 250 de fecha 26 de junio de 2008, cuyo extracto se transcribe a continuación, figurando las copias, con el texto íntegro, en el expediente:

91. CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA DE PLENO EL 3 DE ABRIL DE 2008.
92. AUTORIZANDO ENGANCHE DE AGUA CHALET A-3 "LAS NOGALETAS" A D. MERCEDES SANZ PEREIRA.
93. ADJUDICANDO CORZOS TRAS EL SORTEO.
94. APROBACION DE GASTOS Y ORDEN DE PAGO A FUNERARIA GUTIÉRREZ.
95. APROBACIÓN DE GASTO Y ORDEN DE PAGO A GOBIERNO DE CANTABRIA. LIQUIDACIONES VARIAS.
96. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. MARTINA KUDZOVA
97. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. JOSE ALBERTO PÉREZ RENERO.
98. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. ISIDORO RICARDO CASTAÑO CARRASCO.
99. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ.
100. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. JOSE RAMON MOTOS DUVAL.
101. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. JOSE ANTONIO DE LOS BUEIS CARDEÑOSO.
102. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A DULCES ARTESANALES CAMUS.
103. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. PILAR LÓPEZ PRUNEDA.
104. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A CONSERVAS MARCO ELIZALDE.
105. ORDENANDO DESALOJO INMEDIATO DE EDIFICIO DECLARADO EN RUINA
106. PROCEDIMIENTO CORCHO
107. ADMISION A TRAMITE EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD CIVIL DE D. SANTOS BEDOYA SIERRA
108. APROBACION DE GASTOS VARIOS Y ORDEN DE PAGO
109. APROBACION DE GASTO Y ORDEN DE PAGO A PROPENOR POR SUMINISTRO GAS-OIL.
110. LIQUIDACION A LA EMPRESA SIECSA, TASA POR OCUPACIÓN TEMPORAL DE VIAL PARA OBRA DE CONSTRUCCION DE LUPA.
111. APROBACION DE GASTO Y ORDEN DE PAGO.
112. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. MOUNTASSIR AHMED.
113. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. M^a CARMEN MOTOS GARCIA.
114. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. ALFONSO VIZCAINO GARCIA.
115. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. JOSE ANTONIO MARTIN HERNANDEZ.
116. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. ENCARNACION PEREZ FERNANDEZ.
117. AUTORIZANDO A ITEVELESA OCUPACION E VIA PUBLICA PARA ITV VEHÍCULOS AGRICOLAS.
118. APROBACION DE GASTOS Y ORDEN DE PAGO, TASAS FORESTALES Y LICENCIAS DE APROVECHAMIENTO 2008 MONTES DE UTILIDAD PUBLICA N° 405, 116 Y 117.
119. APROBACION DE GASTOS VARIOS Y ORDEN DE PAGO.
120. APROBACION DE GASTOS VARIOS Y ORDEN DE PAGO
121. APROBACION DE GASTO Y ORDEN DE PAGO A MANCOMUNIDAD DE LIEBANA. LIQUIDACION PRESTACION SERVICIO DE MAQUINARIA DESATASCAR RED GENERAL
122. CONVOCATORIA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS. CUENTA GENERAL 2006.
123. APROBACION DE GASTOS VARIOS Y ORDEN DE PAGO.
124. EXENCION IVTM POR MINUSVALIA A D. ROBERTO CANGAS GONZALEZ PARA EL VEHICULO 2304-GCC
125. APROBACION DE GASTOS VARIOS Y ORDEN DE PAGO
126. ENGANCHE DE AGUA A D. SUSANA SEBRANGO SALCEDA. GARAJE EN C/ SAN ROQUE 35, BAJO.
127. LICENCIA PRIMERA OCUPACION EDIFICIO REHABILITADO. ALTO CANTON S.L.
128. LICENCIA DE OBRA PARA REPARACION CUBIERTA PANTEON FAMILIAR A GUZMAN GARCIA GOMEZ
129. LICENCIA DE OBRA PARA REPARACION DE CIERRE DE PARCELA, ACERA Y ZOCALO EN GRUPO DEL CAMPO . PEDRO GASCA GARCIA

130. LICENCIA DE OBRAS PARA REPARACION DE CUBIERTA COMUNIDAD VECINOS EDIFICIO CALLE SAN ROQUE 23
131. LICENCIA DE OBRA Y ACTIVIDAD PARA VIDEO CLUB PARA JUDIT GARCIA BUSTAMANTE
132. PROVIDENCIA SUBSANACION. REQUIRIENDO SOLICITUD LICENCIA DE OBRAS A CIBERLIEBANA. D. BERNARDO GUTIERREZ AZA
133. PROVIDENCIA SUBSANACION . REQUIRIENDO SOLICITUD LICENCIA DE OBRAS A PABLO BAIZAN GONZALEZ. BAR CATEGORIA ESPECIAL
134. LICENCIA DE OBRA DE ADECUACION ACCESO A HOSTAL CASA CAYO A CASA CAYO S.C.
135. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. LUIS HUMBERTO VISARREA VELASQUEZ.
136. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. LUIS FLORES CAMPO.
137. AUTORIZANDO A Mª TERESA SANCHEZ GUERRA EL CAMBIO TITULARIDAD RECIBOS AGUA Y REQUERIMIENTO SACAR CONTADOR A LUGAR ACCESIBLE.
138. AUTORIZANDO A D. ENRIQUE MUÑIZ ALONSO ENGANCHE DE AGUA EN CALLE SAN ROQUE 35-2-BAJO.
139. AUTORIZANDO A D. Mª ANGELES DIEZ CUESTA, ENGANCHE DE AGUA EN CALLE SAN ROQUE 35-2-BAJO.
140. Autorizando celebración jornada carne de vacuno de Liébana el 1 de mayo
141. APROBACION DEL PADRON DE AGUA BASURA Y ALCANTARILLADO 2º SEMESTRE DE 2008.
142. APROBACION PADRON DEL IVTM PARA EL 2008.
143. APROBACION DE GASTOS Y ORDEN DE PAGO
144. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. Mª PAZ PEÑA ARENAL
145. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. JOSE LUIS GONZALEZ CABEZAS
146. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. NICOLAS DUVAL NAVARRO.
147. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 1 DE MAYO A D. JOSE DUBAL JIMENEZ
148. REQUERIMIENTO A D. LEOPOLDO SEÑAS DE LA TORRE. RETIRADA DE VEHICULO PRESUMIBLEMENTE ABANDONADO.
149. AUTORIZANDO OCUPACION DE VIA PUBLICA A D. WENCESLAO RODRIGUEZ MARTIN
150. AUTORIZANDO OCUPACION DE VIA PUBLICA A D. Mª PILAR SOBERON COTERA.
151. AUTORIZANDO OCUPACION DE VIA PUBLICA A D. OSCAR GUTIERREZ SANTERVAS
152. RECINTO FERIAL PARA FERIA 1 DE MAYO COMPLETADO CON SOLICITUD R. ENTRADA 674 DE 9 DE ABRIL DE 2008. RESTANTES SOLICITUDES A LISTA DE ESPERA.
153. DENEGANDO PUESTO PARA FERIA DE 1 DE MAYO A D. JOSE JOAQUIN PICUASI Q.
154. DENEGANDO PUESTO PARA FERIA DE 1 DE MAYO A D. ALMUDENA GANDIAGA RIVAS
155. DENEGANDO PUESTO PARA FERIA DE 1 DE MAYO A D. JOSE LUIS FERNANDEZ DELGADO.
156. DENEGANDO PUESTO PARA FERIA DE 1 DE MAYO A D. OUBBAD MOUNTASSIR.
157. DENEGANDO PUESTO PARA FERIA DE 1 DE MAYO A D. MARTA INES ESCORZA FERNANDEZ.
158. AUTORIZANDO OCUPACION VIA PUBLICA PARA ACOPIOS DE OBRA A D. TOMAS MARTINZ RUIZ.
159. AUTORIZANDO OCUPACION DE VIA PUBLICA A D. CARLOS MORENO PEREZ
160. LICENCIA DE OBRA PARA ADECUACION DE LOCAL A ALFONSO GUTIERREZ ROIZ
161. LICENCIA DE OBRA Y APERTURA A CIBER DE D. BERNARDO GUTIERREZ AZA
162. LICENCIA DE OBRA Y APERTURA DE BAR CATEGORIA ESPECIAL A PABLO BAIZAN GONZALEZ
163. PARALIZACION OBRAS RIOFRIO EN CAMINO VIEJO
164. ALTA EN EL SAD, USUARIO: D. MAURA BELEN BLANCO FERNANDEZ.
165. REQUERIMIENTO A D. JOSE FERNANDEZ SANTERVAS. RETIRADA DE VEHICULO CO-4114-P, PRESUNTAMENTE ABANDONADO.
166. REQUERIMIENTO A D. ANGEL FERNANDEZ ALONSO. RETIRADA DE VEHICULO S-9929-C, PRESUNTAMENTE ABANDONADO.
167. REQUERIMIENTO A D. ANGEL FERNANDEZ ALONSO. RETIRADA DE VEHICULO S-39578-I, PRESUNTAMENTE ABANDONADO.
168. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO A D. MARTA INES ESCORZA FERNANDEZ
169. PROVIDENCIA DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD PARA FERIA DE JUNIO A D. HASSAN MOUNTASSIR.
170. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO A DULCES ARTESANOS CAMUS
171. APROBACION DE GASTOS Y ORDEN DE PAGO A GOBIERNO DE CANTABRIA .
172. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO A D. JOSE RAMON MOTOS DUVAL.

173. LICENCIA DE OBRA PARA REFORMA DE COCINA Y BAÑO A BERNARDINA PAYNO DE MIGUEL
174. LICENCIA CAMBIO CARPINTERIA EXTERIOR A D. MARIA ANGELES DIEZ CUESTA
175. APROBACION LIQUIDACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2007
176. APROBACION DE GASTOS VARIOS Y ORDEN DE PAGO
177. EXENCION IVTM POR MINUSVALIA A D. ROSARIO PRIETO LOZANO
178. APROBACION DE GASTOS VARIOS Y ORDEN DE PAGO.
179. APROBACION DE GASTO Y ORDEN DE PAGO A FUNDICIÓN DÚCTIL BENITO. SUMINISTRO MOBILIARIO URBANO.
180. ANULANDO RECIBO IVTM 2008 MATRICULA 6661-CKM, RECONOCIDA EXENCIÓN POR MINUSVALIA A M^a ANTONIA VEGA ALONSO.
181. EXENCIÓN IVTM M-8355-WX POR MINUSVALIA EVANGELINA ZURRO GUERRA
182. LICENCIA DE OBRA MENOR A D. IRIS RUIZ POSADA
183. LICENCIA DE OBRA A SEMI S.A. CANALIZACION LUPA
184. compensación deuda SERVICIO
185. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO A D. MARTINA KUDZOVA.
186. APROBACION DE GASTOS VARIOS Y ORDEN DE PAGO.
187. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO A D. ALMUDENA GANDIAGA RIVAS.
188. ALTA EN EL SAD, D. LAURA GUERRA DOMINGUEZ.
189. ANULANDO RECIBO DE AGUA DE LEBATUR S.L. POR DUPLICIDAD
190. ENGANCHE DE AGUA EN C/ CÁNTABRA, 1 A D. RAFAEL MONJE ALVAREZ
191. PROVIDENCIA DE SUBSANACION DE SOLICITUD REQUIRIENDO DOCUMENTACION PARA FERIA A D. BELEN GABARRI MONTOYA
192. ALTA EN SAD DE D. PRISCA GONZALEZ CABEZA
193. DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE PUESTO PARA FERIA, HASSAN MOUNTASSIR
194. BAJA POR CADUCIDAD EN PADRON DE HABITANTES
195. SUBVENCION A ASOCIACION DE AMAS DE CASA LEBANIEGAS, MANTENIMIENTO ESCUELAS DE MANUALIDADES OCTUBRE A DICIEMBRE 2007
196. ENGANCHE DE AGUA PARA BAR A BIERZO S.C.
197. ENGANCHE DE AGUA PARA RESTAURANTE A ELEUTERIO LLORENTE GONZALEZ
198. ENGANCHE DE AGUA PARA USO DOMESTICO A D. NICOLASA FERNANDEZ SANTERVAS
199. DIETAS ASISTENCIA A CURSO "CONTRATACION EN EL AMBITO LOCAL"
200. DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS PRORRATA IVTM/2008 VOLVO S-8201-AF, POR BAJA DEFINITIVA
201. DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS PRORRATA IVTM/2008 , OPEL 7900-BHZ
202. DILIGENCIA ERROR DE NUMERACIÓN
203. LICENCIA DE ACTIVIDAD DE RESTAURANTE A ROBERTO ANTONIO GARCIA PEREZ
204. DILIGENCIA ERROR DE NUMERACIÓN
205. LICENCIA PARA INSTALACION DE GRUA PARA CURSO A CEOE-CEPYME
206. LICENCIA DE OBRA Y APERTURA ESTABLECIMIENTO REGALOS A LUIS MARIA CABO SETIEN
207. LICENCIA DE OBRA MENOR ALICATADO COCINA, A AINARA GRANADO GONZALEZ
208. LICENCIA DE RETEJADO A ADOLFO FERNANDEZ MONASTERIO
209. FRACCIONAMIENTO DE DEUDA A D. FRANCISCO RODRIGUEZ MARTIN, PUENTE BAU,S.L.
210. APROBACION DE GASTOS VARIOS Y ORDEN DE PAGO
211. APROBACION DE GASTOS VARIOS Y ORDEN DE PAGO.
212. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO DE 2008 A D. LUIS JORGE RAMIREZ AROZAMENA.
213. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO DE 2008 A D. ISIDORO RICARDO CASTAÑO CARRASCO.
214. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO DE 2008 A D. ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ.
215. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO DE 2008 A D. RAFAEL NAVARRO JIMENEZ.
216. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO DE 2008 A D. FRANCISCO JOSE RIERA ALADRO
217. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO DE 2008 A D. M^a PAZ PEÑA ARENAL

218. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO DE 2008 A D. JOSE ALBERTO PEREZ RENERO.
219. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO DE 2008 A D. ENCARNACION PEREZ FERNANDEZ
220. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO DE 2008 A D. ALFONSO VIZCAINO GARCIA
221. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO DE 2008 A D. M^a DEL CARMEN MOTOS GARCIA.
222. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO DE 2008 A D. CESAR BUSSMANN CHAPULI
223. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE 29 DE JUNIO DE 2008 A D. OSCAR PUENTE TORDERA
224. AUTORIZANDO ENGANCHE DE AGUA A D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ALONSO.
225. ANULANDO RECIBO IVTM 2008 DE D. ANTONIO PARDUELES GUTIERREZ POR BAJA DEFINITIVA VEHICULO S-7882-E.
226. ANULANDO RECIBO DE 2º SEMESTRE DE 2006 AGUA DE D. TOMAS GOMEZ RODRIGUEZ POR ERROR AVERÍA DE CONTADOR. EMISIÓN DE NUEVO RECIBO.
227. APROBACION DE GASTO Y ORDEN DE PAGO. EJEMPLARES DEL LIBRO DE SOCO SANDI.
228. APROBACION DE GASTOS VARIOS Y ORDEN DE PAGO A SOLIDARIDAD FAMILIAR.
229. LICENCIA DE OBRA Y ACTIVIDAD PARA LA APERTURA DE PUB A EL BIERZO S.C.
230. LICENCIA PARA APERTURA DE ZANJA REPARACION FUGA A CONSTRUCCIONES TURON
231. NOTIFICANDO CADUCIDAD INSCRIPCION PADRONAL
232. AUTORIZANDO OCUPACION DE VIA PUBLICA A D. JOSE ANTONIO GUTIERREZ FERNANDEZ EN LA CALLE INDEPENDENCIA.
233. AUTORIZANDO OCUPACION DE VIA PUBLICA A D. ANGEL ALFREDO MORENO PÉREZ EN LA PLAZA CAPITAN PALACIOS.
234. AUTORIZANDO OCUPACION DE VIA PUBLICA A D. ANGEL ALFREDO MORENO PEREZ EN LA CALLE LA SERNA.
235. AUTORIZANDO OCUPACION DE VIA PUBLICA A D. M^a TERESA REVUELTA CUETO EN LA PLAZA CAPITAN PALACIOS 14.
236. AUTORIZANDO OCUPACION DE VIA PUBLICA A D. ALICIA LLORENTE BENITO EN LA CALLE CAPITAN PALACIOS 16
237. AUTORIZANDO OCUPACION DE VIA PUBLICA CON UN CONTENEDOR DE OBRA A D. LAUREANO RODRIGUEZ GONZALEZ EN NOMVRE DE CONSTRUCCIONES TURON, EN LA CALLE LA SERNA 5.
238. AUTORIZANDO ENGANCHE DE AGUA A D. PABLO BAIZAN GONZALEZ .
239. AUTORIZANDO ENGANCHE DE AGUA A D. BERNARDO FIDEL GUTIERREZ AZA.
240. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE JUNIO A CONSERVAS MARCO ELIZALDE.
241. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE JUNIO A D. FABIAN ARMANDO LITA DIAZ.
242. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE JUNIO A LARVI EL MAHMOUDI
243. AUTORIZANDO PUESTO PARA LA FERIA DE JUNIO A D. M^a CARMEN SUAREZ GARCIA
244. AUTORIZANDO OCUPACION DE VIA PUBLICA A D. PEDRO SANTERVAS CUESTA
245. AUTORIZANDO OCUPACION DE VIA PUBLICA A D. M^a ANTONIA GARCIA MONASTERIO
246. SUBVENCION A CLUB CICLISTA LIEBANA. CAMPEONATO REGIONAL DE BICICLETA DE MONTAÑA, 2008.
247. DECLINANDO RESPONSABILIDAD MUNICIPAL. Expediente RECLAMACIÓN JAVIER MACIAS MARTINEZ
248. ALTA EN EL SAD, D. LORENZA ALMIRANTE SALCEDA.
249. EXPOSICIÓN DE LA MATRICULA DE IAE 2008.
250. COMUNICACIÓN DE CESE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA A LA EMPRESA LIMPIEZAS QUIVIESA S.L, CON EFECTOS DE 1 DE AGOSTO DE 2008

Los miembros de la Corporación presentes se dan por enterados.

8. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

D. Ángel Moran del Campo (Concejal del grupo municipal regionalista de Cantabria) realiza las siguientes preguntas al Sr. Alcalde:

- Alto Cantón SL es Fidecaya – El Sr. Alcalde responde afirmativamente.
- Que tipo de obras han motivado la Resolución 163 en donde se requiere a la Entidad Mercantil Sociedad Eléctrica Riofrío para que proceda a la paralización inmediata de las obras realizadas en el camino Viejo por no ajustarse a lo establecido en la licencia de obras otorgada el 13/11/2007.

El Sr. Alcalde indica que estaban realizando canalización por el camino existente y no por la zona ampliada y ante la imposibilidad de ponernos en contacto con la Empresa se procedió a paralizar la obra, estando en la actualidad, el tema solucionado.

- Quien asumirá los trabajos de limpieza de las dependencias municipales en virtud del cese en la prestación del servicio de Quiviesa SL.

El Sr. Alcalde contesta que se llevara a cabo por personal eventual contratado por el Ayuntamiento.

Acto seguido interviene D. Fernando Puertas Guerra (Portavoz del grupo municipal socialista) solicitando aclaración de determinados Decretos de la Alcaldía:

- Se señala que no se especifican los motivos de los daños sufridos a un vehículo de un particular en virtud de Resolución 107 en donde se indemniza por el Ayuntamiento al particular con 255,20€ en expediente de responsabilidad patrimonial.

El Sr. Alcalde aclara que los daños se produjeron en el parking del ferial junto a la zona de tejavanas al caerse unas vallas sobre el vehículo que estaban depositadas en aquel lugar.

- Se solita información sobre la Resolución 106 en donde se convoca subasta para el descorche de los Alcornocales del Monte Tolives propiedad del Ayuntamiento. Señala que su grupo ha peleado mucho para evitar el descorche de los alcornocales indicando que existe una prohibición en el PGOU precisando que en su día se solicitó informe de expertos en donde no eran partidarios de esta técnica.
- Por el Sr., Alcalde se informa que la subasta quedo desierta y que la autorización para el descorche corresponde a la Consejería de Ganadería a través del Plan Anual de Aprovechamientos.

D. Jesús Ángel Relea Álvarez (Portavoz del grupo municipal regionalista de Cantabria) señala que conste en acta el siguiente Ruego:

“Solicitar desde el Ayuntamiento a la Consejería de Educación, que se siga manteniendo el transporte escolar en las mismas condiciones que estaban establecidas en los cursos escolares anteriores conservando los taxistas sus puestos de trabajo.”

D. Jesús Celada de Andrés (Portavoz del grupo municipal popular) indica que debería de recabarse información al resto de los Ayuntamientos de Liébana para saber la decisión que van a adoptar ante esta nueva situación.”

Seguidamente y no habiendo más asuntos en el orden del día, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la Sesión, siendo las veinte horas cinco minutos del mismo día en que se ha iniciado.

Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente Acta.

El Alcalde

Doy fe
La Secretaria.